

30/11/25

Detenido en Las Palmas un falso representante deportivo por abusar de 61 menores

Resumen

Empleaba técnicas de manipulación emocional para obtener material de contenido sexual y propiciar encuentros presenciales, que llegaron a materializarse en varias ocasiones

Utilizaba su identidad como supuesto mánager deportivo, presentándose como un profesional con contactos y ofreciendo a los menores falsas oportunidades de promoción

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a un individuo por cometer graves delitos de abusos sexuales y corrupción de menores, haciéndose pasar por representante deportivo. La investigación, bautizada como "Fake manager", ha identificado a 61 víctimas, todas ellas menores de edad, que no habían formalizado denuncia antes. En algunos casos, el ahora detenido llegó incluso a mantener relaciones íntimas con algunas víctimas.

La operación se inició a raíz del testimonio de una de las víctimas, quien, con apoyo psicológico, reveló los abusos sufridos en diciembre de 2024. Este primer testimonio resultó determinante, dado que ninguna de las demás víctimas había denunciado previamente.

A partir de ese momento, y tras la recopilación de los primeros indicios de los hechos en marzo de 2025, se iniciaron las actuaciones correspondientes para el esclarecimiento de lo ocurrido. El éxito de la investigación se sustentó en el análisis minucioso del contenido del teléfono móvil intervenido al detenido y en la obtención de múltiples declaraciones tanto de víctimas como de testigos.

Un modus operandi planificado y estructurado

El método de actuación del presunto autor, identificado entre los menores bajo un apodo, era altamente planificado y estructurado. Operaba en el entorno digital, como suelen hacer los agresores sexuales en internet, empleaba técnicas de manipulación emocional para obtener material de contenido sexual y propiciar encuentros presenciales, que llegaron a materializarse en varias ocasiones.

El detenido combinaba dos métodos de engaño especialmente eficaces. Por un lado, utilizaba su identidad como supuesto mánager deportivo, presentándose como un profesional con contactos y ofreciendo a los menores falsas oportunidades de promoción: pruebas en clubes de alto rendimiento, inclusión en bases de datos profesionales o difusión de sus perfiles en redes especializadas.

Estas promesas se convertían en un instrumento de manipulación para generar una deuda de gratitud que derivaba en la obtención de favores de carácter sexual, incluyendo la solicitud de material pornográfico o la concertación de encuentros íntimos.

Varias identidades falsas

Por otro lado, empleaba identidades falsas femeninas para ampliar su alcance y reducir las suspicacias de los jóvenes. A través de estos perfiles en redes sociales, introducía paulatinamente conversaciones de contenido sexual, solicitaba imágenes íntimas y enviaba material pornográfico, con el fin de normalizar estas conductas. Las víctimas relataron que mostraba insistencia reiterada en tratar temas sexuales y en requerir fotografías de carácter explícito.

El individuo también se aprovechaba de su aparente posición de autoridad como representante deportivo para ejercer control sobre los menores, quienes obedecían sus instrucciones sin cuestionarlas, incluso cuando estas se alejaban del ámbito estrictamente deportivo. Los investigadores detectaron asimismo la existencia de perfiles falsos administrados por el detenido para captar nuevas víctimas, ofreciendo dinero a cambio de actos sexuales.

Durante el transcurso de las pesquisas, la Guardia Civil constató que el detenido había incumplido las medidas judiciales impuestas tras su primera detención. A pesar de la prohibición de ejercer actividades vinculadas con menores, organizó un

viaje deportivo en el que participaban varios de ellos. Puestos los hechos en conocimiento de la autoridad judicial, el pasado 12 de noviembre de 2025 fue nuevamente detenido, decretándose su inmediato ingreso en prisión por quebrantamiento de las medidas cautelares.

En el marco de esta nueva actuación, se practicó un registro domiciliario que permitió a los agentes incautar nuevos elementos de interés, actualmente sometidos a análisis.

La gravedad de los hechos se ve agravada por el abuso de una posición de confianza y autoridad. La mera captación de menores con fines sexuales constituye ya una vulneración de su libertad e indemnidad sexual, lo que justifica plenamente la intervención penal.

La Operación "Fake manager", con un total de 61 víctimas identificadas, subraya la importancia de concienciar a las familias y a los menores sobre los riesgos del denominado "grooming", esto es, la manipulación intencionada por parte de un adulto para ganarse la confianza de un menor con fines de abuso sexual. La peligrosidad del detenido radicaba no solo en su capacidad de engaño y persuasión, sino también en su temerario incumplimiento de la autoridad judicial al continuar con sus actividades mientras se encontraba bajo investigación.

Gracias a la labor desarrollada por la Guardia Civil, se ha logrado no solo neutralizar a un individuo de elevada peligrosidad, sino también aportar las pruebas necesarias para ofrecer a las víctimas el apoyo psicológico y jurídico que precisan tras la prolongada manipulación sufrida.

Las diligencias han sido instruidas por el Equipo de Policía Judicial de Vecindario y han sido remitidas al Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de San Bartolomé de Tirajana.